



Dra. Rocío García Costales

**CESIÓN Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA SUMEQUIPOS CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR:
SRA. MARITZA ELIZABETH CARRIÓN MURILLO**

**A FAVOR DE:
SR. JORG BINSFELD DAUBER**

CUANTÍA: USD. \$ 16.000,00



Notaría 17

XC.

DI: COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, **VIERNES VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública: La señora **MARITZA ELIZABETH CARRIÓN MURILLO**, por sus propios derechos, de estado civil divorciada; domiciliada en Santa Rosa, de tránsito por esta ciudad de Quito; y, el señor **JORG BINSFELD DAUBER**, por sus propios derechos, de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de Quito.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana la primera y alemán e inteligente en el idioma castellano el segundo, hábiles. cual en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes de conocerles por sus documentos de identificación que me presentan doy fe. los comparecientes autorizan la obtención de su información en el Registro Personal Único de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, de conformidad al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos Civiles, que se agrega como documentos habilitantes; y, quienes advertidos que fueren de los efectos y consecuencias de la celebración del contrato que procede, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: “ **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de cesión y traspaso de participaciones de compañía de responsabilidad limitada, del siguiente tenor: **CLÁUSULA ÚNICA:** Comparecen, por una parte, y en calidad de CEDENTE la señora Maritza Elizabeth Carrión Murillo, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en Santa Rosa, por su propio derecho; y, por otra, en calidad de CESIONARIO, el señor Jorg Binsfeld Dauber, de estado civil divorciado, de nacionalidad alemana, mayor de edad, domiciliado en Quito DM., por su propio derecho, y dicen que la Cedente, señora Maritza Elizabeth Carrión Murillo, cede y transfiere, a favor del Cesionario, señor Jorg Binsfeld Dauber dieciséis mil (16.000) participaciones de US\$ 1,00 cada una, total US\$ 16.000,00, que la Cedente, tiene y posee en la compañía SUMEQUIPOS CIA. LTDA.- La cesión y traspaso de participaciones es sin reserva y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las participaciones cedidas.- El señor Jorg Binsfeld Dauber acepta la cesión y traspaso de participaciones que antecede.- El cesionario señor Jorg Binsfeld Dauber, de nacionalidad alemana, declara que la inversión que realiza en la adquisición de las 16.000 participaciones de US\$ 1.00 cada una, en el capital social de la compañía SUMEQUIPOS CIA. LTDA., por cesión y transferencia de las mismas que efectúa a su favor la señora Maritza Elizabeth Carrión Murillo, tiene el carácter de nacional en los términos del Art. 1 de la Decisión 291 de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), y del literal d. del Art. 13 del Código Orgánico de la Producción,



Dra. Rocío García Costales

Comercio e Inversiones.- Se agrega la certificación conferida por el representante legal de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías, y que acredita la autorización de los socios para la cesión de participaciones, conferida por la Junta General de Socios de la compañía SUMEQUIPOS CIA. LTDA., en sesión celebrada el veinte y dos de junio del dos mil dieciséis.- De esta escritura de cesión se sentará razón al margen de la escritura referente a la constitución en el respectivo protocolo del Notario.- SUMEQUIPOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, el veinte de mayo de mil novecientos setenta y cinco, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y nueve de julio de mil novecientos setenta y cinco.-



Notaría 

Usted señora Notaria se servirá agregar la demás cláusulas de estilo.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Sergio Peñaherrera G., Abogado con matrícula profesional número 2446 del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy FE.-



SR. MARITZA ELIZABETH CARRIÓN MURILLO
C.C. No. 070228836-6.



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

[Handwritten signature of Sr. Jorg Binsfeld Dauber]

SR. JORG BINSFELD DAUBER
C.C. No. *171415213-7*



[Handwritten signature of Dra. Rocío Elina García Costales]

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



[Faint text, possibly a date or reference number]



SR. MARITZA ELIZABETH CARRIÓN MURILLO
C.C. No. *070228316*

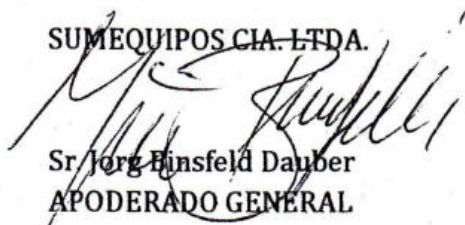
Notaria Pública Décima Séptima
Quito D.M.

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Apoderado General y representante legal de la compañía SUMEQUIPOS CIA. LTDA., por medio de este documento certifico que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, en sesión celebrada el día miércoles veinte y dos de junio del 2016, resolvió, por acuerdo unánime, autorizar a la socia de la compañía, señora Maritza Elizabeth Carrión Murillo, para que ceda y transfiera a favor del señor Jorg Binsfeld Dauber, dieciséis mil participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 16.000,00.-

Quito DM., 22 de junio de 2016

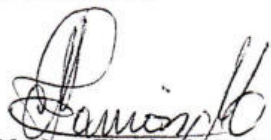
SUMEQUIPOS CIA. LTDA.


Sr. Jorg Binsfeld Dauber
APODERADO GENERAL

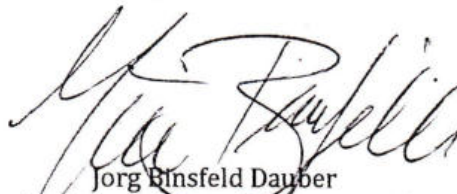


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUMEQUIPOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTE Y DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 16h00, en el local de la compañía, Barrio El Pinar Av. Occidental N48-50 y Manuel Valdiviezo, con la concurrencia de los socios, señores Maritza Elizabeth Carrión Murillo y Jorg Binsfeld Dauber, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía SUMEQUIPOS CIA. LTDA., con el carácter de universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de: 1.- La autorización que debe darse a la socia, señora Maritza Elizabeth Carrión Murillo, para que ceda y transfiera la totalidad de las participaciones que tiene y posee en la compañía a favor del señor Jorg Binsfeld Dauber; y, 2.- Designación de Presidente de la compañía.- Preside la Junta la señora Maritza Elizabeth Carrión Murillo y actúa de Secretario el suscrito Apoderado General, señor Jorg Binsfeld Dauber.- La Presidenta de la Junta, ordena se tome lista de los socios asistentes y son los siguientes: señor Jorg Binsfeld Dauber, C.I. 171415213-7, titular de 16.000 participaciones de un valor de \$ 1,00 cada una y la señora Maritza Elizabeth Carrión Murillo, C.I. 070228836-6, titular de 16.000 participaciones de un valor de \$ 1,00 cada una, con lo que se constata la asistencia de todo el capital suscrito y pagado de la compañía SUMEQUIPOS CIA. LTDA., cuyo capital asciende a treinta y dos mil 00/100 dólares (USD 32.000,00) dividido en treinta y dos mil participaciones de un dólar cada una.- Instalada la Junta la señora Presidenta pone a consideración de la misma el primer punto objeto de la reunión, manifestando su decisión de ceder las 16.000 participaciones que tiene y posee en la compañía SUMEQUIPOS CIA. LTDA., a favor del socio señor Jorg Binsfeld Dauber, quién ha manifestado su voluntad para adquirir dichas participaciones.- Inmediatamente, la Junta por unanimidad resuelve autorizar a la socia de la compañía, señora Maritza Elizabeth Carrión Murillo, para que ceda y transfiera a favor del señor Jorg Binsfeld Dauber, dieciséis mil (16.000) participaciones de un valor de \$ 1,00 cada una, total US\$ 16.000,00.- Se faculta al Apoderado General de la compañía para que extienda la certificación que acredita el acuerdo unánime del capital social respecto a la cesión y traspaso de participaciones que es materia de esta Junta.- Inmediatamente la Junta procede a conocer el segundo punto del orden del día.- Toma la palabra la señora Presidenta y manifiesta que pone a consideración de la Junta de Socios, su renuncia, con el carácter de irrevocable, a las funciones que venía desempeñando como Presidente de la compañía.- Acto seguido, la Junta acepta la renuncia presentada y procede a designar por unanimidad para el cargo de Presidente de la compañía a la señorita Daniela Karin Binsfeld Carrion, por el período de dos años y con todos los deberes y atribuciones determinados en el estatuto de la compañía.- Se faculta al secretario de la Junta para que comunique el nombramiento que antecede.- No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 17:00, la Presidenta concede 30 minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 17:30, se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia todos los concurrentes.-



Maritza Elizabeth Carrión Murillo
Presidenta-Socia

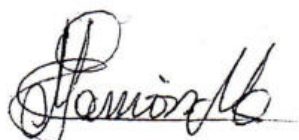


Jorg Binsfeld Dauber
Apoderado General - Secretario-Socio

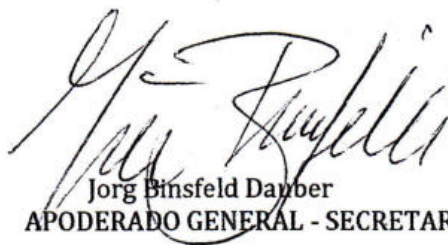


LISTA DE CONCURRENTES A LA REUNIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUMEQUIPOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTE Y DOS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE US\$ 1,00 C/U	NÚMERO DE VOTOS
Maritza Elizabeth Carrión Murillo	16.000	16.000
Jorg Binsfeld Dauber	16.000	16.000
TOTAL	32.000	32.000



Maritza Elizabeth Carrión Murillo
PRESIDENTE



Jorg Binsfeld Dauber
APODERADO GENERAL - SECRETARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0702288366

Nombres del ciudadano: CARRION MURILLO MARITZA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/SANTA ROSA/LA AVANZADA

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 7 DE OCTUBRE DE 1993

Nombres del padre: CARRION JACINTO TESEO

Nombres de la madre: MURILLO QUEZADA MELIDA DEL TRANSITO

Fecha de expedición: 24 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DELIA MARIA ROSALES SALINAS - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.24 15:46:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1368609



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

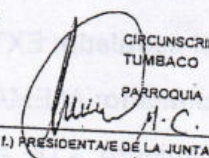

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


011
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0129 **0702288366**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARRION MURILLO MARITZA ELIZABETH

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 TUMBACO
 PARROQUIA 1
 ZONA


 1. PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 Dra. Rocio García C.
 24 JUN. 2014

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
 Dra. Rocio García C.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1714152137

Nombres del ciudadano: BINSFELD DAUBER JORG

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ALEMANIA

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ALEMANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 7 DE OCTUBRE DE 1993

Nombres del padre: BINSFELD ERNST

Nombres de la madre: DAUBER KARIN

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DELIA MARIA ROSALES SALINAS - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.24 15:45:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1368554



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Se tor --



Dra. Rocío García Costales

_ _gó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SUMEQUIPOS CIA. LTDA.**; otorgada por: **SRA. MARITZA ELIZABETH CARRIÓN MURILLO**; a favor de: **SR. JORG BINSFELD DAUBER**, la confiero debidamente sellada y firmada, en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Factura: 001-002-000025070



20161701017P02927

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701017P02927						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JUNIO DEL 2016, (17:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRION MURILLO MARITZA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702288366	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BINSFELD DAUBER JORG	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714152137	ALEMANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		16000.00					

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-003-000019827



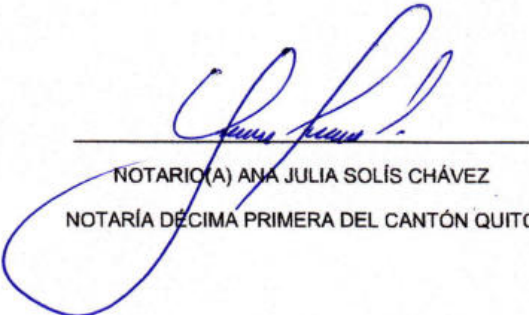
20161701011001262

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701011001262

MATRIZ	
FECHA:	28 DE JUNIO DEL 2016, (12:37)
TIPO DE RAZÓN:	CESION Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES DE SUMEQUIPOS CIA. LTDA.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SUMEQUIPOS C. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-1975
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BINSFELD DAUBER JORG	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714152137
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES DE SUMEQUIPOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02927


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN:- Tomé nota de la presente escritura de CESIÓN Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SUMEQUIPOS CIA. LTDA., OTORGADA POR MARITZA ELIZABETH CARRIÓN MURILLO, A FAVOR DE JORG BINSFELD DAUBER, celebrada el veinte y cuatro de junio del dos mil dieciséis, ante la doctora Rocío Elina García Costales, Notaria Décima Séptima del Cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SUMEQUIPOS C. LTDA., celebrada el veinte de mayo de mil novecientos setenta y cinco, ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, veinte y ocho de junio del año dos mil dieciséis.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 41979



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29738
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	603
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /24/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUMEQUIPOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 16000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 568 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE JULIO DE 1975..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL